



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 210-2025-MDT/GM

El Tambo, 07 de mayo de 2025

VISTO:

Documento N° 1289861 y expediente N° 639062, que contiene la solicitud presentada por Ines Villantoy Warthon, donde solicita reconocimiento de la reconformación de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión de Mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario con Conexiones Domiciliarias de los Pasajes las Dunas, Los Arenales, Mesetas y Lomas (5ta Cuadra) de la Urbanización Bruno Terreros - Primera Etapa"**; del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, y dejar sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2025-MDT/GM; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con el artículo 113° de la norma antes citada, dispone:

ARTÍCULO 113.- EJERCICIO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN

El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes:

1. Derecho de elección a cargos municipales
2. Iniciativa en la formación de dispositivos municipales
3. Derecho de referéndum
4. Derecho de denunciar infracciones y de ser informado
5. Cabildo Abierto, conforme a la ordenanza que lo regula.
6. Participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal.
7. Comités de Gestión.

Que, con documento N° 1289861 y expediente N° 639062, la administrada presenta su solicitud de reconocimiento de la reconformación de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión de Mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario con Conexiones Domiciliarias de los Pasajes las Dunas, Los Arenales, Mesetas y Lomas (5ta Cuadra) de la Urbanización Bruno Terreros - Primera Etapa"**; para tal efecto, adjuntó copia del Acta de Reunión y copia del DNI de cada uno de sus integrantes.

Que, con documento N° 1289861 y expediente N° 639062, la administrada solicita dejar sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2025-MDT/GM sobre la conformación de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión de Remodelación del Parque 2do Domingo de Mayo y Mejoramiento de Saneamiento Básico de las vías de la Urbanización Bruno Terreros - Segunda Etapa"**; para tal efecto, adjuntó un escrito con la firma de cada uno de sus integrantes.

Que, evaluado el documento N° 1289861 y expediente N° 639062, se declara PROCEDENTE el reconocimiento de la reconformación de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión de Mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario con Conexiones Domiciliarias de los Pasajes las Dunas, Los Arenales, Mesetas y Lomas (5ta Cuadra) de la Urbanización Bruno Terreros - Primera Etapa"**; por el periodo de un (01) año computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER la reconformación de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión de Mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario con Conexiones Domiciliarias de los Pasajes las Dunas, Los Arenales, Mesetas y Lomas (5ta Cuadra) de la Urbanización Bruno Terreros - Primera Etapa"**; por el periodo de un (01) año, es decir desde el 07 de mayo del 2025 hasta el 06 de mayo del 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	INES VILLANTOY WARTHON	19929769





Municipalidad Distrital de
El Tambo

Con honestidad y transparencia

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 210-2025-MDT/GM

VICE PRESIDENTE	SERGIO JURADO CHAMORRO	10184010
SECRETARIA	CAROLA GUZMAN CUBA	10107303
TESORERA	YUDEE TERESA DEXTRE REVOLO	31615889
VOCAL	HUGO IZARRA HERRERA	19925638

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2025-MDT/GM sobre la conformación de la Junta Directiva del “**Comité de Gestión de Remodelación del Parque 2do Domingo de Mayo y Mejoramiento de Saneamiento Básico de las vías de la Urbanización Bruno Terreros - Segunda Etapa**”.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Gestión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO

Abg. David Víctor VILLA PÉREZ
GERENTE MUNICIPAL

DISTRITO DE EL TAMBO

